

 <b>IDPAC</b> 	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 11 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
2	8:00	am	11:30	pm	18	05	2022		X
Lugar: <b>Secretaría de Gobierno</b>									
Proceso: <b>Instancias y Mecanismos de Participación</b>									
Convoca: <b>IDPAC</b>					Cargo: <b>Secretario Técnico</b>				
Objetivo de la reunión: <b>Lectura y aprobación del Plan del Acción de 2022</b>									
2. Participantes									
Nombres y apellidos			Cargo			Correo			
<b>Felipe Jiménez</b>			<b>Secretario de Gobierno</b>			<a href="mailto:fjimenez@biernobogota.gov.co">fjimenez@biernobogota.gov.co</a>			
<b>Alfy Rosas</b>			<b>Asesor Despacho</b>			<a href="mailto:Alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co">Alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co</a>			
<b>Luisa Fernanda Pinzón</b>			<b>Contratista</b>			<a href="mailto:Lpinzon@participaciobogota.gov.co">Lpinzon@participaciobogota.gov.co</a>			
<b>Astrid Lorena Castañeda Peña</b>			<b>Gerente Instancias Y Mecanismos De participación</b>			<a href="mailto:acastaneda@participacionbogota.gov.co">acastaneda@participacionbogota.gov.co</a>			
<b>Wilson Eduardo Sánchez</b>			<b>Consejero</b>			<a href="mailto:wilsoneduardo2509@yahoo.com">wilsoneduardo2509@yahoo.com</a>			
<b>Ana Edith Rodríguez</b>			<b>Contratista</b>			<a href="mailto:Ana.rodriquez@participacionbogota.gov.co">Ana.rodriquez@participacionbogota.gov.co</a>			
<b>Paulina Pastrana</b>			<b>Contratista</b>			<a href="mailto:Paulina.pastrana@gobiernobogota.gov.co">Paulina.pastrana@gobiernobogota.gov.co</a>			
<b>Lizeth Palacios</b>			<b>Contratista</b>			<a href="mailto:lpalacios@participacionbogota.gov.co">lpalacios@participacionbogota.gov.co</a>			
<b>Miguel Alfonso Bernal</b>			<b>Consejero</b>			<a href="mailto:gestionsocialjh2020@gmail.com">gestionsocialjh2020@gmail.com</a>			
<b>Iván Mauricio Ramírez Osorio</b>			<b>Consejero</b>			<a href="mailto:iro424@hotmail.com">iro424@hotmail.com</a>			
<b>Gerardo Aponte</b>			<b>Consejero</b>			<a href="mailto:gerardoapontecarmona@gmail.com">gerardoapontecarmona@gmail.com</a>			
<b>Isabel Córdoba</b>			<b>Consejera</b>			<a href="mailto:isabelcordobapanesso@gmail.com">isabelcordobapanesso@gmail.com</a>			
<b>Mario Solano Puentes</b>			<b>Contratista</b>			<a href="mailto:mariosolanop@hotmail.com">mariosolanop@hotmail.com</a>			
<b>Nereida Sánchez</b>			<b>Consejera</b>			<a href="mailto:presidencia@asobares.org">presidencia@asobares.org</a>			
<b>Camilo Andrés Chain</b>			<b>consejero</b>			<a href="mailto:Tapitasxpaticas.colombia@gmail.com">Tapitasxpaticas.colombia@gmail.com</a>			
<b>Ingrid Tatiana González</b>			<b>Contratista</b>			<a href="mailto:Ingrid.gonzalez@gobiernobogota.gov.co">Ingrid.gonzalez@gobiernobogota.gov.co</a>			
<b>Andrea Rodas</b>			<b>Contratista</b>			<a href="mailto:Andrea.rodas@gobiernobogota.gov.co">Andrea.rodas@gobiernobogota.gov.co</a>			
<b>Ana María Almario</b>			<b>Subdirectora IDPAC</b>						
<b>Sergio Cáceres</b>			<b>Consejero</b>			<a href="mailto:Scaceres032003@gmail.com">Scaceres032003@gmail.com</a>			

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 11 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

Sebastián Montañez	Consejero	<a href="mailto:Sebastianm19@gmail.com">Sebastianm19@gmail.com</a>
José Alonso Ruda	Consejero	<a href="mailto:rudajosealonso@gmail.com">rudajosealonso@gmail.com</a>
Federico Castañeda	Consejero	<a href="mailto:Falejandro6@yahoo.com">Falejandro6@yahoo.com</a>
Michel Andrés Rueda	Consejero	<a href="mailto:Lic.triana94@gmail.com">Lic.triana94@gmail.com</a>
Alfonso Avellaneda	Consejero	<a href="mailto:Avellaneda.alfonso@gmail.com">Avellaneda.alfonso@gmail.com</a>
Álvaro Gómez García	Consejero	<a href="mailto:gomezgarciaalvaro@outlook.es">gomezgarciaalvaro@outlook.es</a>
Angela Vanesa Abella	Delegada Alcaldía Antonio Nariño	<a href="mailto:angela.abella@gobiernobogota.gov.co">angela.abella@gobiernobogota.gov.co</a>
Dick Darío Díaz	Consejero	<a href="mailto:prodickscapacidad@gmail.com">prodickscapacidad@gmail.com</a>
Dionne Cruz	Contratista	<a href="mailto:dcruz@veeduriadistrital.gov.co">dcruz@veeduriadistrital.gov.co</a>
Henry Álvarez	Consejero	<a href="mailto:halvarez@sdis.gov.co">halvarez@sdis.gov.co</a>
Miguel Díaz	Contratista	<a href="mailto:Miguel.diazb@gobiernobogota.gov.co">Miguel.diazb@gobiernobogota.gov.co</a>
Luis Alfonso Mora	Consejero	<a href="mailto:Controlproyectos61@gmail.com">Controlproyectos61@gmail.com</a>
William Rodríguez	Consejero	<a href="mailto:hjupfcolombia@gmail.com">hjupfcolombia@gmail.com</a>
Astrid Daza	Consejera	<a href="mailto:Astridd32@gmail.com">Astridd32@gmail.com</a>
Dilmar Díaz	Contratista	<a href="mailto:Dilmar.diaz@secretariadegobierno.gov.co">Dilmar.diaz@secretariadegobierno.gov.co</a>
Carlos Orejuela	Profesional	<a href="mailto:corejuela@participacionbogota.gov.co">corejuela@participacionbogota.gov.co</a>
Angela Muñoz	Contratista	<a href="mailto:Angela.munoz@gobiernobogota.gov.co">Angela.munoz@gobiernobogota.gov.co</a>

<b>3. Orden del día</b>		<b>4. Elaborado por (nombre):</b>			
		Mario Solano Puentes			
<b>1. Instalación de la sesión por parte de Lorena Castañeda Secretaria Técnica del Consultivo Distrital de Participación Ciudadana,</b> <b>2. Presupuestos Participativos</b> <b>3. Fondo Chicaná</b> <b>4. lectura y aprobación del plan de acción 2022</b> <b>5. Proposiciones y varios</b>		<b>5. Proceso responsable de la elaboración:</b>			
		Instancias y Mecanismos de Participación			
		<b>6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:</b>			
		Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Gobierno			
		Fecha	Día	Mes	Año
	18	05	2022	8:00	
				am	

	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>  <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 11 Fecha: 12/04/2021
---	---	---

## 7. Desarrollo de la reunión:

### 1. Instalación de la sesión por parte de Lorena Castañeda Secretaria Técnica del Consultivo Distrital de Participación Ciudadana,

Lorena Castañeda instala el Consejo Distrital de Participación Ciudadana y da lectura al Orden del día:

1. Llamado a Lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del plan de acción 2022
3. Propositiones y varios

Lo somete a consideración preguntando si se hace alguna modificación o si se aprueba de acuerdo a la convocatoria.

Alfy Rosas desde la Secretaría de Gobierno propone modificar el orden de día, adelantar la exposición de presupuestos participativos, y en segundo lugar el fondo chikana que es una alianza Gobierno e IDPAC y posteriormente la aprobación del plan de acción.

William Rodríguez, delegado del comité de libertad religiosa propone mantener el orden del día, sin embargo, Alfy rosas sostiene la propuesta, el delegado del CTPD, Wilson Sánchez propone para el tema de presupuestos participativos se adelante una jornada extraordinaria para desarrollar el punto.

Isabel Córdoba comenta que el orden del día fue aprobado pero que se puede modificar porque el Consejo es autónomo para hacerlo ya que el tema de presupuestos participativos es importante y se debe incluir en el orden del día.

Lorena Castañeda somete a consideración la modificación del orden del día que es aprobada por unanimidad, comenta que la exposición de presupuestos participativos la adelantaran Felipe González de Gobierno y Lizeth Palacios del IDPAC.

### 2. Presupuestos Participativos

Felipe González comenta que la idea es contar las experiencias en los avances y las apuestas que tiene la fase II de presupuestos participativos, el primer aprendizaje como el primer eje es el fortalecimiento de escenarios colectivos de propuestas que significa el fortalecimiento de la participación incidente, en fase II.

La apuesta es fortalecer los laboratorios cívicos de carácter diferencial, la idea este año es fortalecer la estrategia de los laboratorios incluyendo el eje de los laboratorios de carácter diferencial y el eje de los laboratorios de infraestructura y un eje de los laboratorios cívicos de carácter general, estas propuestas buscan ser construidas bajo un escenario colectivo, concertado en el marco de la implementación de carácter local.

Lo segundo, es llegar a más grupos de interés desde una estrategia comunicacional donde el consejo consultivo es clave para fortalecer los procesos de participación colectiva; bajo este escenario comenta que este documento está sujeto a comentarios y sugerencias, por eso se está planeando iniciar la fase de registros de propuestas a finales de junio.



**ACTA DE REUNIÓN**

Considera que en dos meses se debe dar el ejercicio de rendición de propuestas, luego viene la fase de revisión en la que se cuenta con la administración Distrital que se dará en un mes; estos temas son productos de los laboratorios cívicos, esta sería la apuesta y los aprendizajes de los tiempos, de acuerdo a lo anterior hace una invitación para retroalimentar la circular de presupuestos participativos, la idea es escuchar las propuestas de carácter incidente.

Alfy Rosas señala que se han presentado dificultades pero que en esta nueva fase se socializarán los procesos en otros espacios y con otros sectores para que los presupuestos participativos sean construidos por todos, para lo cual se convocarán a otras reuniones.

Interviene Wilson Sánchez del CTPD y agrega que solo se han convocado a algunas entidades, pero lo que se debe hacer es socializar estos procesos con los consejos, teniendo en cuenta la importancia del tema; la propuesta es reunir el CTPD, la secretaria de Gobierno, planeación Distrital y el IDPAC, para socializar y conocer los avances en esta nueva fase.

Felipe Jiménez presidente del Consejo Consultivo saluda y propone una agenda para los temas de presupuestos participativos; el mensaje es hacer las obras este año, la meta es ejecutar lo que se votó el año anterior antes de junio, además se deben adelantar las obras que se aprobaron. Señala que ha habido errores, pero se deben subsanar para que lo que se vote el próximo mes de octubre, las alcaldías locales puedan contratarlo en el mes de enero, porque hay ley de garantías, los que quieran una discusión más amplia se adelantará como se hará con el CTPD.

Dionne Cruz de la veeduría Distrital dice que se viene trabajando con Gobierno y el IDPAC, afirma que Bogotá lleva 20 años en este tema, que es importante profundizar en los presupuestos participativos, la veeduría observa con preocupación que se deben cumplir los criterios de selección y cuáles serían los cambios en las prioridades para que el proceso no pierda legitimidad. En Bogotá se pensó que las personas que presentaban las propuestas las ejecutaban pero no siempre ha sucedido, sobre todo porque las Alcaldías deben garantizar la transparencia que establece la ley 80, la comunicación se debe adelantar y explicar a la comunidad por qué no se puede contratar con ellos, agrega que se debe adelantar una contratación comunitaria y que se destine un presupuesto específico para cada localidad, la veeduría está comprometida en fortalecer el control social en el tema de presupuestos participativos, tanto en el consejo consultivo como en todas las organizaciones de participación. Es importante que las instancias representadas en esta reunión y las personas que se inscribieron como veedores generen iniciativas de control social sobre presupuestos participativos ya que hay empresas de servicios públicos incluyendo al IDU cuyas propuestas no se están sometiendo a la participación ciudadana.

Isabel Córdoba considera frente al tema de presupuestos participativos que es importante asumir responsabilidades, agrega que se deben reunir con el consejo consultivo distrital para conocer los procesos que se adelanten.

Felipe Jiménez propone que por tarde en 10 días se adelante la reunión extraordinaria y cinco días después un balance sobre las iniciativas presentadas para construir un documento borrador y revisar en que política se puede incidir mejor. Astrid Daza delegada del consejo consultivo de mujeres, comenta que es importante mirar dos momentos para la formulación de los estudios técnicos con el fin de aportar en los procesos de construcción de los presupuestos participativos, seguramente se encontraran diferencias entre lo que opina la ciudadanía y los ejercicios contractuales, la invitación es buscar una estrategia con los consejos consultivos y el CTPD para que haya participación, mirando el proceso para ajustar los presupuestos participativos inclusive los del 2021, señala que la idea es fortalecer el proceso de presupuestos participativos porque en Kennedy se avanza poco y ha disminuido la participación, hay un gran reto como ciudad para reducir las brechas de las necesidades de las mujeres, el resultado del impacto también debe ser importante para este sector.

Michel Rueda del consejo LGBTI saluda y comenta que hubo fallas en la formulación de proyectos de los presupuestos participativos, porque varias organizaciones presentaron sus iniciativas, pero no fueron tenidas en cuenta, por eso las propuestas se deben diseñar para que se puedan desarrollar las iniciativas y las puedan ejecutar.

Felipe Jiménez considera que hay un tema complejo con las iniciativas, pero la intención este año es cada una de las que se presenten sean apoyadas por el IDPAC, la idea es que sean 10 de 10 para que al entrar la iniciativa al IDPAC, sea ejecutada con el fin de que las organizaciones vean plasmadas sus propuestas adelantando una capacitación con las organizaciones que tienen asiento en la localidad. Astrid Daza dice que hay recursos altos que las organizaciones no pueden ejecutar porque las organizaciones sociales no son competitivas y por ello no están funcionando los presupuestos participativos.

José Ruda Hernández del consejo de víctimas, considera que los comentarios son válidos, y que las personas en las localidades no tienen experiencia en asuntos jurídicos, se debe dar juego a la comunidad organizada, presentando la hoja de vida para poder participar sin discriminación.

Felipe Jiménez informa que quedan listas las tareas y Alfy Rosas se compromete a enviar un correo para que los consejeros decidan el día y la hora de la reunión y si es presencial o virtual.

### 3. Fondo Chikana



Lorena Castañeda presenta a la subdirectora para el fortalecimiento de la organización social del IDPAC Ana María Almarío quien a continuación expondrá el fondo de incentivos para organizaciones Chikana.

Comenta que es un ejercicio de construcción en diferentes etapas, dice, que es clave unir todas las convocatorias para promover las organizaciones sociales, se tiene un buen socio que es la Secretaría de Gobierno en la convocatoria de jóvenes con iniciativas, agrega que se tienen 1.423 millones de pesos para entregar incentivos de distintos tipos a las organizaciones sociales y juntas de acción comunal, en total son 454 incentivos y se espera que siga creciendo.



Chikana es un fondo público que permite acceder a recursos y a la ruta de fortalecimiento en transferencias económicas o dotaciones, por ahora están abiertas las convocatorias de jóvenes con iniciativas, teniendo en cuenta que hay muchos jóvenes que no están legalmente constituidos, pero pueden acceder mediante un acta al fondo, la condición es que tengan entre 14 y 28 años.



**¿CUÁNTO DINERO LO CONSTITUYE?**  
 Inversión total 2022: **\$2.602.477**  
 millones de pesos      Incentivos

También está el programa de medios comunitarios que son vitales para la transmisión de información tienen acceso a dotación para 78 medios comunitarios en todas las localidades, otro programa son obras con saldo pedagógico que es un legado de la administración de Mockus, aquí las juntas de acción comunal pueden presentarse solas o con una organización del territorio, debe haber una iniciativa en un espacio público, las JAC pueden proponer como mejorar un parque, o la construcción de canchas entre otras actividades.



**¿CUÁLES SON LAS CONVOCATORIAS?**

- Jóvenes con Iniciativas
- Participab
- Medios Comunitarios
- Organizaciones Sociales
- Obras con Saldo Pedagógico
- Comunes y Propiedad Horizontal

Hay otro programa en el que se pueden presentar las organizaciones naturales o jurídicas y organizaciones sociales también incluyen entidades sin ánimo de lucro, agrega que este proceso se hace a través de un acta. Por último, el programa de propiedad horizontal para hacer más transparente su actividad, esta primera fase se hace desde el IDPAC, con el fin de invertir en salones comunales.

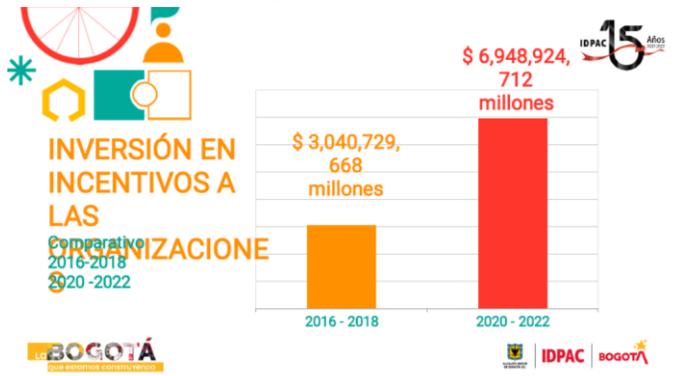


**PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA**

GOBIERNO  
 En construcción **Convenio interadministrativo SDG-IDPAC** para implementar el modelo de **Fortalecimiento de las Organizaciones Juveniles**, con una inversión estimada para financiar incentivos entre **22 y 25** organizaciones por **\$179 millones** de pesos a través del **Fondo Chikana**.



La mayoría de estas convocatorias van hasta el 3 de junio. No se pueden presentar las organizaciones sociales que hayan ganado convocatorias en los años 2020 y 2021.



Sergio Cáceres del consejo distrital de juventud, pregunta a que instancias u organizaciones de jóvenes se entregan estos elementos del fondo Chikana y que carácter tienen.

Felipe Jiménez aclara que las instancias en este proceso no participan, solo las organizaciones de jóvenes a través de dotaciones y dependerá de la misma organización, esos elementos no se entregan en comodato; comenta que la intención es fortalecer las instancias y que está revisando jurídicamente este tratamiento.

Federico Castañeda dice que en la localidad de Usaquén rechazaron una propuesta, porque la organización pertenecía al estrato cuatro, la respuesta es que para estos programas no es requisito el estrato.

Dick Meléndez del consejo consultivo de discapacidad pregunta que pueden aportar las organizaciones teniendo en cuenta que las herramientas tecnológicas deben ser más eficientes, también que dentro de los términos de referencia haya los mismos beneficios para todos.

Ana María Almario comenta que depende de los montos, pero que todo se compra a través de Colombia compra eficiente y se entregamos a las organizaciones y cada una tiene un valor específico, dice, que no hay engaños que se entregará productos de buena calidad.

José Ruda dice que la información debería ser entregada a cada consejero para ser estudiada, porque muchas de los insumos que se entregan no es lo mejor.

Felipe Jiménez informa que hay 12.000 millones de pesos para estos programas, Isabel Córdoba también solicita la información para ser entregada a las comunidades, comenta que la alcaldesa ha insistido en el programa mujeres y género y pregunta que si estas iniciativas las involucran porque son sectores importantes que deben participar, solicita el fortalecimiento de las instancias de participación y recursos para poder actuar.

Camilo Chain del consejo animalista pregunta en que consiste la ruta de fortalecimiento del instituto, y Ana María Almario responde que es el primer paso para acceder a los fondos de acuerdo a un plan de establecimiento de cada organización, es importante la caracterización para hacer la ruta de fortalecimiento.

Dionne Cruz de la Veeduría Distrital dice que los procesos de fortalecimiento son importantes para la participación porque no hay apoyo para las instancias, por ejemplo que las personas que trabajan en instancias tengan becas, descuentos en temas tributarios y aportes para las personas que participan en las actividades en juntas de acción comunal e instancias, porque se debe exaltar las condiciones del trabajo de las personas, esta es una realidad en el territorio en el marco de la formulación de la política pública.

 <b>IDPAC</b> <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 11 Fecha: 12/04/2021
--	---	---

Lorena Castañeda sugiere continuar con el plan de acción, dice que como Gerente se está haciendo un ejercicio de fortalecimiento en participación ciudadana, coloca como ejemplo el trabajo adelantado frente al Consejo Consultivo, teniendo en cuenta que está aprobado el reglamento interno y en la reunión de hoy se aprobará el plan de acción, también se están atendiendo acciones operativas de las instancias, desde septiembre del año anterior se vienen fortaleciendo 210 instancias de participación, esa es una misión del IDPAC, la discusión no puede ser solo material, también se trabaja en presupuestos participativos, en la escuela, señala que con mucho gusto se podrá ampliar esta información para el conocimiento de ustedes como consejo consultivo.

Ana María Almarío agrega que el IDPAC está trabajando en procesos de fortalecimiento creando una ruta del modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, también se creó un fondo, y por primera vez en el plan de desarrollo hay una meta específica que se denomina fortalecimiento de organizaciones sociales, se viene ajustando la estructura del IDPAC a las necesidades actuales.

Sergio Cáceres, delegado del consejo de juventud dice que no hay coordinación entre esta instancia y los demás consejos, incluido el Concejo de Bogotá, indica que adelantaran un encuentro con el IDPAC y la Secretaría de Integración Social para reunir a todos los consejeros de la ciudad, señala que en este encuentro es importante que esté presente la Secretaría de Gobierno con el objetivo de que esta agenda de juventud se eleve a instancia, también es clave que los consejos de juventud trabajen coordinadamente con las Alcaldías Locales.

#### 4. Lectura y aprobación del Plan de Acción 2022

Lorena Castañeda informa que se han registrado 20 delegados de los 23 que están elegidos para formar parte del Consejo Consultivo, por lo tanto, hay quorum decisorio y deliberatorio para aprobar el plan de acción.

Miguel Díaz de la Secretaría de Gobierno saluda e informa que el documento que expondrá es producto de unas ideas recogidas en la última sesión ordinaria del Consejo Consultivo, "ustedes construyeron las acciones que para este año son 12, cabe recordar que la participación es transversal".

Se trabajó en grupos conformado por miembros del consejo; para el primer eje, se tuvo una acción que consistió en realizar una jornada de trabajo que permitió identificar las partidas presupuestales, mujeres, víctimas del conflicto armado en Colombia, LGBTI, entre otras, los responsables son el Consejo Consultivo, Gobierno e IDPAC.

La segunda acción es concertar en una jornada de trabajo una estrategia para ampliar los canales de difusión de la información a los distintos grupos e instancias, la justificación está en el Decreto.

La tercera acción es identificar una jornada que permita identificar la posibilidad de presentar modificaciones a algunas normas como el 740 de 2019, el Acuerdo 13 del 2000. La cuarta acción es realizar una sesión de trabajo para crear una estrategia para la gestión de herramientas tecnológicas para las organizaciones.

La quinta acción es concertar el informe de gestión anual para la presentación al Concejo de Bogotá de manera lúdica y pedagógica, agrega que esto fue un consenso entre todos.

El siguiente eje es una reunión de trabajo para fortalecer la política pública de participación incidente pospandemia.

la siguiente acción es adelantar una mesa de trabajo para propiciar herramientas de trabajo a las CLIPS y al Consejo Consultivo Distrital.

 <b>IDPAC</b> <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 11 Fecha: 12/04/2021
--	---	---

Otra acción es adelantar sesión de trabajo con asesores para conocer necesidades de las instancias. La siguiente acción es una reunión de trabajo para presentar un diseño de modificaciones a la reforma de la política pública, para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Otra acción de este eje es realizar sesiones para que las comunidades reformulen la política pública que repercuten en incentivos para la participación.

Miguel también comenta que hay importantes recursos, pero a veces se dificulta la comunicación, se sugiere que en una jornada de trabajo se busquen estrategias para mejorar los canales con la ciudadanía y mejorar el control social hacia las entidades fortaleciendo las veedurías ciudadanas.

Felipe Jiménez explica que ve el ejercicio muy positivo pero que la idea es materializar las propuestas con el apoyo de la Secretaría de Gobierno, al igual que establecer un cronograma para cumplir las acciones, En general está de acuerdo con el plan de acción.

Isabel Córdoba dice el documento recoge el sentir de los consejeros, señala que se deben adelantar las observaciones y quedaría el documento organizado para ser aprobado.

Lorena Castañeda propone votar el plan de acción en bloque.

Solicita la palabra Wilson Sánchez, señalando que es mejor mirar cómo se comporta la participación de lo nacional a lo local para que se revise a través del Consejo Consultivo, se debería incorporar la interacción con países como Chile y Brasil.

Lorena Castañeda dice que hay tres propuestas en lo local y nacional, aclara que cualquier consejero puede agendar los temas y la secretaría Técnica convocará; también que cualquier actividad se haga en la semana de la participación en el mes de noviembre, aclara que depende de una agenda Distrital.

Wilson Sánchez insiste que la política pública es importante en el tema de incentivos, considera que se debe dejar en el documento para que se inserte en el plan de acción.

Lorena Castañeda señala que estas propuestas son inviables por el tiempo teniendo en cuenta que el plan de acción es solo por seis meses.

Dick Darío Díaz del Consejo Consultivo de discapacidad considera que, en la acción sobre las modificaciones normativas, propone que quede en el documento la modificación del Acuerdo 505 que da la estructura al sistema distrital de discapacidad, y que en el plan de acción quede la primera etapa.

Isabel Córdoba señala que la aprobación sobre incentivos hay que revisarla y plasmarla como se propuso, porque la política pública ya existe, también se están reformulando todas las políticas, pero la idea es que en el plan queden formulados los incentivos, también propone que el Consejo cuente con una oficina para debatir lo que sucede con las comunidades y las propuestas de la Administración, adelantando asambleas con la logística acorde al trabajo que se adelanta.

Dionne Cruz de la Veeduría considera que es importante revisar la agenda nacional porque los problemas distritales no son aislados, se debe pensar en conversar con instancias nacionales por ejemplo la problemática de los indígenas, en seis meses no se podrá abordar todo el plan de acción, pero al menos que se lleve a cabo una reunión para articular problemas distritales con la nación, el Ministerio del Interior y planeación, y así aportar las ideas que permitan abrir esa compuerta.

José Ruda considera que se debe escuchar a los consejeros y si las propuestas no son viables pues se votaran, pero sí se requiere un espacio de reuniones para revisar cada una de las propuestas.

Lorena Castañeda informa que tiene una responsabilidad de seguimiento al plan de acción porque el consejo consultivo debe presentar un informe anual al Concejo de Bogotá, piensa que las propuestas insertadas en el plan de acción se deben cumplir porque es una responsabilidad, como también el darle



cumplimiento a cada acción que se apruebe, en el trabajo con la nación se puede iniciar estudiando los temas para convocar posteriormente a la reunión.

Federico Castañeda delegado de la federación comunal comenta que se debe estudiar cómo se modifican las normas que se plantean en el plan de acción y con relación a la propuesta de Wilson Sánchez analizar y proyectarlo para el plan del próximo año.

Lorena Castañeda insiste que se deben recoger las propuestas y adelantar esta iniciativa en la semana de la participación, podemos definir un foro, aquí debemos concluir en un cronograma.

Astrid Daza, considera que hay dos temas importantes; el primero es revisar el modelo de presupuestos participativos, adelantar espacios para socializar estas propuestas, está de acuerdo con adelantar una actividad en la semana de la participación.

Alfy Rosas considera importante el espacio de los debates, dice que le gusta la propuesta de Wilson y que se debe llegar a un punto medio para que desde la Secretaría de Gobierno y el IDPAC adelanten las mesas de trabajo para unificar el marco normativo sobre la participación, lo mismo que los Acuerdos que están aprobados por el Concejo de Bogotá, la idea es adelantarlos este año.

Isabel Córdoba señala que la nueva política pública propuesta se puede llevar como una iniciativa y radicarla en el Concejo de Bogotá.

Wilson Sánchez agrega que esta instancia es seria y mira el tema de participación con prioridad, en Bogotá no existe una política de incentivos de la participación, por eso hay que replantear ese apoyo, los trasportes de los delegados, el internet, esta iniciativa se está lanzando también desde el CTPD, en el plan de acción falta primero el fortalecimiento del consejo, carnet, chaquetas, espacios para deliberar.

Lorena Castañeda considera que hay suficiente ilustración le solicita a Miguel Diaz insertar la actividad en la semana de la participación, aclara que el tema de la discapacidad ya se encuentra en la agenda de la alcaldesa, se debe revisar también esta propuesta por solicitud del delegado del consejo de discapacidad.

Alfy Rosas se compromete a buscar un salón para las reuniones en el cuarto piso, solicita que el IDPAC también abra un espacio en la entidad para las reuniones del consejo consultivo.

Isabel Córdoba quiere un espacio propio y permanente habilitado para las reuniones del consejo consultivo.

Lorena Castañeda explica que hay dos cosas viables, los carnets y el espacio físico, como es la casa indígena que está ubicada en el centro de la ciudad en la cual se puede habilitar un salón para llevar a cabo las reuniones del consejo consultivo, insiste en la aprobación del plan de acción con las observaciones incorporadas como son que en el mes de noviembre se adelante una actividad incidente del consejo consultivo en la semana de la participación.

Miguel Diaz da lectura a las propuestas finales, agrega que se incluirá la articulación nacional que consiste en buscar diálogos con el Ministerio del Interior, para empezar este proceso como se plantea en esta reunión y también se incluirá una actividad en la semana de la participación.

Con esta aclaración Lorena Castañeda considera que también la propuesta en el tema de la política pública se incorporará en el capítulo que se planteó sobre incentivos a la participación ciudadana, de esta manera quedaría debidamente organizado el plan de acción para ser aprobado.

Dionne Cruz considera que el plan de acción debe contar con un rubro de financiación que se debe gestionar con la Secretaría de Hacienda.

Lorena Castañeda somete a consideración el plan de acción con las modificaciones y es aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las once y treinta de la mañana, con el agradecimiento a todos los asistentes.

### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- **Convocar a una reunión extraordinaria al Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana para presentar el programa de presupuestos participativos, reunión que se realizará el próximo 25 de mayo de 2022**

### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Convocatoria Reunión Extraordinaria	IDPAC y Secretaría de Gobierno		25/05/2022

### 10. Cierre de la reunión

<b>Delegado Secretaría Distrital de Gobierno</b>		<b>Delegada Secretaría Técnica del IDPAC</b>	
Nombre: <b>ALFY ROSAS</b>		Nombre: <b>ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA</b>	
Cargo: <b>Asesor de Despacho</b>		Cargo: <b>Gerente Instancias y Mecanismos de Participación - IDPAC</b>	
Firma 		Firma 	